

# “LÁMPARA ES TU PALABRA PARA MIS PASOS” LA “CRISTOLOGÍA VIVENCIAL” DE LA *REGULA BENEDICTI*<sup>1</sup>

## Presentación

“Nada anteponer al amor de Cristo”, sentencia un frase de la tradición patrística retomada por la *Regla de san Benito*, y que puede ser considerada uno de sus acordes fundamentales; frase que, a su vez, se hace eco de acordes patrísticos y monásticos centrados en “la búsqueda de Dios” y en el “conocimiento” de Cristo desde la perspectiva del escándalo de la Cruz vivido en el compromiso de una “conversión continua” gracias a una atenta y cordial escucha de la Palabra.

## 1.- Cristocentrismo en la *Regula Benedicti*

La *Regla Benedictina* (en adelante: *RB*), destinada como está a regular la vida concreta de los monjes, no ofrece especulaciones teológicas acerca de Cristo<sup>2</sup>, sino que, como heredera de una amplia corriente de reglas monásticas que navegan en la corriente de la tradición bíblico-patrística, se propone señalar un camino de seguimiento de Jesucristo y su Evangelio (*RB* Prol 21). Todo esto viene expresado muy en concreto. Concreción que podemos descubrir, entre tantas posibilidades, a través de los títulos utilizados para “nombrar” a Je-

\* Monje de la Abadía Santa María de Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

<sup>1</sup> Reelaboración de la ponencia presentada en el Primer Congreso de estudios patrísticos, San Juan (Argentina), 8-10 de agosto de 2012.

<sup>2</sup> Retomamos, en parte, nuestra traducción del artículo de G. HOLZHERR, *Un tesoro escondido: la Regula Benedicti*, *Cuadernos Monásticos* (= CuadMon) 181 (2012) 137-153; la alusión en p. 144.

sucrismo. Empecemos con el de "Cristo", nombre que es citado explícitamente más de veinte veces. La *RB* utiliza para Cristo el título "encumbrado entre los más encumbrados", —¡el Tetragrama sagrado!—, en latín *Dominus*, empleado unas sesenta veces, a lo que hay que agregar el correspondiente adjetivo, *dominicus*, unas veinte veces. Christian Schütz<sup>3</sup>, experto conocedor de la *RB*, la califica como una "*Christus-Regel*" (la expresión inglesa correspondiente sería la de: *Christ Rule*), expresión que equivale a afirmar que la persona de Cristo es el centro y el patrón de medida que todo lo determina y con el cual todo y todos son confrontados. Y lo es no sólo en algunas de sus frases, sino que se trasunta en toda la *Regla*, de cabo a rabo, ya que ella va entretejiendo todo un entramado de "zonas-críticas" [*Christus-Stellen*], que quedan escondidas para el lector apresurado y sólo se revelan a quien llega a sabérsela "de memoria" (en el sentido francés del *par coeur*), gracias a vivirla y a vivir frecuentándola. Al hacerlo así, se cae en la cuenta de que para comprender la *RB* uno debe aceptar ciertos "supuestos" de Benito: aunque aparentemente las palabras y expresiones de la *RB* son fácilmente comprensibles, en realidad se halla jalónada por frases breves, "axiomas" de gran densidad. Ciertamente su autor domina las reglas de la retórica<sup>4</sup>, expresándolo todo mediante un lenguaje sobrio y reservado, puesto al servicio de la profundidad del pensamiento. En muchas ocasiones queda oculto entre líneas lo que quiere expresar. Presupone que sus lectores no sólo reconocerán las citas bíblicas explícitas, sino que identificarán las implícitas y descubrirán las meras alusiones. El estilo denso y condensado de la *Regla* oculta su riqueza, lo que hace indispensable un lento y perseverante trabajo de desbrozado, por lo que hay que tener en cuenta aquello que desde siempre se aplicó intuitivamente, y que hoy denominamos intertextualidad, gracias a la cual somos conducidos a leerla (e. d. la *RB*) como a contraluz y recolocándola dentro de una atmósfera bíblica en un contexto patristico y monástico. Leída de este modo se descubre, por supuesto, que no solo al nivel de la "letra", sino desde una "lógica-en-el-Espíritu", el mensaje más profundo que Benito desea transmitirnos es que el "verdadero autor" de la *RB* no es otro que Cristo en persona<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Cf. Christian SCHÜTZ, *Grundsätze*, en: Michaela PUZICHA, *Kommentar zur Benediktusregel*, St. Ottilien 2002, 18-20; Christian SCHÜTZ, "*Christus - der Herr*" in der *Benediktusregel*, en: *Lebendiges Kloster*. Homenaje en honor del abad Georg Holzherr, editores: Magnus LÖHRER y Markus STEINER, Friburgo (Suiza) 1997, pp. 125-145.

<sup>4</sup> Cf. Gloria Maria WIDHALM, *Die rhetorischen Elemente in der Regula Benedicti*, en *Regulae Benedicti Studia* (= RBS) *Supplementa* 2, Hildesheim 1977; André BORIAS, *L'inclusion dans la Règle bénédictine*, en: *Revue Bénédictine* (= RBen) 92 (1982) 266-303; *Idem.*, *Le chiasme dans la Règle bénédictine*, en: RBen 95 (1985) 25-38; Aquinata BÖCKMANN, *Literarische Analyse anhand charakteristischer Texte der Regel Benedikts. - Ein Zugang zur Person des Autors?*, en: RBS 19 (1997) 183-215.

<sup>5</sup> Los puntos más destacados por Schütz, son: 1) Cristo está, en la mayoría de los casos, al

## 2.- ¿De cuál Cristo habla la RB?

¿Podemos puntualizar cuál es el Cristo que Benito tiene en mente? Sabemos ya que *RB* no ofrece reflexiones sistemáticas, y sin embargo, algunas de las expresiones usadas por ella nos permiten deducirlo con claridad: Benito se sitúa sin ambigüedades en el terreno del dogma cristológico de Nicea. Así lo muestran algunas de sus expresiones, por ejemplo cuando Benito denomina a los "garantes" de su fe<sup>6</sup>: "santos Padres católicos"... [*sanctorum catholicorum patrum* (*RB* 73,4)]. En tiempos de Benito, "católico" no tenía la connotación confesional que tiene para nosotros, sino que hace referencia a la fe correctamente profesada, tal y como fue manifestada en Nicea: *Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado...*, con lo que queda excluida toda "concepción" errónea de Cristo, sobre todo la arriana. Además del calificativo *católico*, la *RB* agrega el de *ortodoxo* cuando se refiere a los comentarios de la Escritura a ser utilizados durante los Oficios litúrgicos<sup>7</sup>, e igualmente al prescribir concluir el rezo de los salmos con la doxología trinitaria (*RB* 9,2), disposición que con anterioridad a la *RB* no era tan frecuente y cuyo uso no deja de tener un cierto tinte antiarriano<sup>8</sup>.

## 3.- Cristo como Dios y Señor (*Dominus ac Deus*)

El hecho de que la *RB* jamás use el nombre "Jesús" apunta en la misma dirección; aclaremos que tampoco se usa en combinaciones como serían la de "Jesucristo" o "Cristo-Jesús". Estructuralmente es importante subrayar que el nombre/título de Cristo forma una clara inclusión que traza un amplio

---

menos implícitamente, detrás de todas las fuentes y autoridades aducidas por la *Regla*. 2) Cristo en persona es el Maestro que enseña en esa su "escuela del servicio divino", aunque otros sean los que aparecen hablando en nombre suyo (5,13). 3) El Cristo de la *Regla* es el "*Christus praesens*", el Cristo resucitado, que padeció, murió y ahora vive para siempre, glorificado; y que gracias al Espíritu Santo se hace presente en el día a día del monje: *si hoy escuchan su voz* (*RB* Prol. 10). 4) La cotidianidad del monje y su relación con el prójimo están embebidas en Cristo. Si el monje realmente sigue los caminos trazados por el Señor, ello se pondrá necesariamente de manifiesto ante Dios y en el trato con el prójimo.

<sup>6</sup> Cf. M. PUZICHA, *Die "Väter" in der Benediktusregel. Berufung auf das Ideal und kritische Kontinuität*, en: *Erbe und Auftrag* (= EuA) 83 (2007) 17-30 y 178-187.

<sup>7</sup> *A nominatis et orthodoxis catholicis patribus* (*RB* 9,8). En el mismo sentido va, sin duda, la prescripción de rezar con los huéspedes antes de intercambiar el beso de paz (cf. *RB* 53,4-5), verificando, a través del rezo de la doxología trinitaria, la catolicidad y ortodoxia del huésped.

<sup>8</sup> Cf. HOLZHERR, *Die Benediktusregel... Einführung* 8, pp. 19-22 y nota 12 a *RB* 9, en p. 367.

arco que une a *RB*, Prol. 3, con *RB* 73,8<sup>9</sup>. En el contexto eclesial de aquellos tiempos el uso de dicho nombre daba expresión a todo el acontecimiento salvífico realizado en Cristo. Idéntica observación merece el empleo de *Dominus* y *Deus* por *RB*, que suele reservarse para su uso en referencia a Cristo, lo que lo sitúa dentro de la gran corriente de la tradición patristica. El usar para Cristo los nombres que en el Primer Testamento quedaban exclusivamente reservados para Dios, está en la base de la exégesis cristológica de la Escritura en la exégesis patristica. Dicha concepción se basa en algunos textos del *NT*. Citemos, uno entre todos, el de la confesión de Tomás ante Cristo resucitado: *Dominus meus et Deus meus!* (*Jn* 20,28).

Si bien Benito no emplea las expresiones "*Christus-Deus*" o "*Christus-Dominus*", tan usuales entre los Padres de la Iglesia<sup>10</sup>, el contexto permite determinar en cada caso y con mayor precisión en qué sentido son usados *Dominus* y *Deus*. Un ejemplo muy claro es ofrecido por *RB* 58,21, en el uso del salmo 118,116 puesto en labios del monje al hacer su profesión. A las palabras sálmicas del "*Suscipe*" se le agrega un "*Dominus*". Tal inserción no es fortuita, dado que en la Iglesia de aquellos siglos así se invocaba a Cristo resucitado y glorificado. Tal invocación a Cristo en un momento tan decisivo es reveladora de la clara conciencia en la presencia actual y actuante del Resucitado en la Iglesia. El novicio lo invoca teniéndolo ante sí, —¡está en su presencia!—, a tal punto que debe quedar en claro que es Cristo Resucitado quien obra en el neo-profeso. De hecho *RB* subraya que la profesión se realiza "ante Dios y sus santos" (*coram Deo et sanctis eius*: *RB* 58,18<sup>11</sup>). Por otra parte es "justo y necesario" puntualizar que nada de lo dicho puede ni debe ser entendido de forma excluyente: «Cuando Benito dice "Cristo", la expresión incluye al Padre y al Espíritu en todo el misterio de Dios en su vida trinitaria»<sup>12</sup>. ¡No se trata de la distinción de "Personas" sino de una realidad salvífica, una, única y total!

<sup>9</sup> Cf. G. JOYAU, *Vivre selon la règle de saint Benoît- Une analyse de la Règle*, en *Collectanea Cisterciensia* (= *CollCist*) 74 (2012) 146-178.

<sup>10</sup> Excepción hecha de su empleo en *RB*, Prol 3, texto propio y no tomado de la *Regula Magistri* (*RM*).

<sup>11</sup> El abad Pinufio en CASIANO y en un contexto similar, usa una expresión análoga: *Coram Deo et angelis eius*; cf. *Inst.* 4,36,2.

<sup>12</sup> Así se expresa SCHÜTZ en *Profil* 39: "Wenn Benedikt Christus sagt, ist das ganze Geheimnis Gottes, sein trinitarisches Leben, der Vater wie der Geist mitgedacht".

#### 4.- Cristo, "omnia"<sup>13</sup>

Una mirada a la exégesis del siglo IV, puntualiza Studer, muestra que tanto en Oriente como en Occidente el monacato tiene una orientación decididamente cristológica. Orientación que se evidencia claramente en el desarrollo cristológico de la exégesis de los salmos de un san Atanasio en su *Carta a Marcelino* o en la de san Agustín en sus *Exposiciones*. La *RB* es heredera de toda esa tradición que a través de la *RM*, Casiano y Evagrio, llega hasta Orígenes, sin olvidar la *Vita Antonii* de san Atanasio y toda su influencia. Todo este contexto espiritual queda perfectamente señalado en la expresión "*Christus omnia*", que con todo derecho puede considerarse un *leitmotiv* de la piedad cristológica: *Omnia Christus es nobis*, –"Cristo lo es todo para nosotros"–, es una frase que expresa perfectamente la centralidad de Cristo en la doctrina espiritual de un san Ambrosio (*De virginitate* 16,99).

Para Paulino de Nola la vida ascética es un *vivere Christo* –"vivir para Cristo"– (*Carmina* 10,284; 31,49). Tales expresiones son traducción de una relación con Cristo que lo sitúa en el centro de la propia vida. Cesáreo de Arlés, hablando de la oración, se expresa así en una de sus *Reglas: Deo devotae – Christo vacantes* (estamos "consagrados a Dios – libres para Cristo", *RV* 40,2), con lo cual no sólo se define la oración de las monjas de Arlés, sino la auto-comprensión profunda que el monacato tiene de sí mismo.

#### 5.- Nada absolutamente antepongan a Cristo

Al *Christus omnia* de la espiritualidad de los Padres hacen eco dos de los "axiomas" de la *RB*, que además de constituir algunas de sus claves hermenéuticas, formulan programáticamente la relación a establecer con Cristo. En el capítulo 72 y casi como conclusión de toda la *RB* (muchos definen a este capítulo como el "testamento espiritual" de Benito), exhorta a los monjes: *Christo omnino nihil praeponant*, ("No antepongan absolutamente nada a Cristo"). La frase no busca ser mera exhortación ascético-moral, sino que a través de ella palpita el deseo de plasmar una relación total y vital con Cristo.

Con dicha frase la *RB* asume la herencia de la espiritualidad martirial, tal como la expresaba un san Cipriano, de quien la *RB* toma textualmente nuestro axioma<sup>14</sup>; al hacerlo pone en evidencia que Benito puntualiza y marca

<sup>13</sup> Cf. B. STUDER, *Dio salvatore nei Padri della Chiesa, Trinità-cristologia-sotereologia*, Roma 1986, pp. 190-197.

<sup>14</sup> CIPRIANO, *Dom. orat.* 15; *Ad Fort. Praef.* 5,6.

prioridades, ya que "nada en absoluto debe preferirse a Cristo", ni aún la propia vida. Esto queda más claro aún en la segunda parte de la frase del obispo de Cartago: "*quia nec nobis quicquam ille praeposuit*" ("ya que él a nadie antepuso a nosotros"), que si bien no es citada por la *RB*, circula por ella cual savia desde las raíces patrísticas que la alimentan, ya que queda en claro que el llamado y el amor de Cristo anteceden a cualquier decisión humana (*RB*, Prol. 10-21).

## 6.- No anteponer nada al amor de Cristo.

Para este nuevo "axioma" (*nihil amori Christi praeponere*, 4,21) la *RB* (cf. *RM* 3,23) vuelve a recurrir a san Cipriano quien en sus Testimonios a Quirino escribe: *Dilectioni Dei et Christi nihil praeponendum* (*Test.* 3,18). Tanto *RB* como *RM* reemplazan "*dilectio*" por "*amor*"; término, este último, que en el vocabulario de la *RB* queda reservado para ser usado en la descripción de la relación que se establece entre Cristo y el monje (Cf. *RB* 4,72; 5,10; 7,34. 69; 63,13; 72,3. 9). La expresión *amor Christi* puede entenderse como "genitivo subjetivo" (el amor de Cristo hacia el monje), o como "genitivo objetivo" (el amor del monje hacia Cristo). No hay duda alguna de que es justo y necesario entenderlo, con preeminencia absoluta, como genitivo subjetivo<sup>15</sup>. Son las referencias bíblicas las que lo dejan en claro, sobre todo las de la *Primera carta de Juan*: "*En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros... Él nos amó primero*" (*1 Jn* 4,10. 19; cf. *Jn* 1,38 y 3,16). El amor de Cristo es el que sustenta el nuestro. Nuestro amor es respuesta al suyo. El testimonio vital y existencial de Pablo así nos lo atestigua: "... *el Hijo de Dios me amó y se entregó por mí*" (*Ga* 2,20). El amor de Cristo y la relación con Él son valores insustituibles e insuperables para Benito, valores que permiten palpar los cimientos más hondos sobre los que se sustenta la Regula Benedicti y de cuya savia desea alimentarse y vivir su autor.

## 7.- Cristo presente - la presencia de Cristo

La conciencia de la presencia de Cristo, de su presencia "real", es para Benito un hecho experiencial y no una especulación teórica. La *RB* habla de que *Dios está siempre presente* (*Deus Semper praesens*, *RB* 7, 14; cf. 7,23s.; etc.). De ella se habla ya desde el Prólogo, en un "diálogo" en el que Cristo busca operarios y que culmina en aquel: "...antes de que me invoquen les diré:

<sup>15</sup> Cf. *RM* 3,23: "*Nihil amori Christi praeponere*"; ATANASIO, *Vita Antonii* 14,7 (en la antigua traducción latina): "*Nihil ... debere praeponere dilectionis Christi*"; *Passio Juliani* 46: "... *nihil amori Dei praeponat*".

"Aquí estoy", (*Ecce adsum*", Prol. 18; Cf. *Is* 65,24). Aun antes de ser invocado Cristo asegura su presencia, sobre todo en los momentos de dificultad y/o tentación (cf. *RB* Prol. 28; 4,50; 7,44-48; 46,5-6), que atenazan el corazón del monje, circunstancias en las que ya un san Antonio escuchó de labios de Cristo: "*Hic fui*" ("*estuve siempre*")<sup>16</sup>. También en este aspecto la tradición monástica es heredera de la espiritualidad martirial. En momentos de riesgo de apostasía, ante el recrudecer de la persecución, san Cipriano exhortaba a sus cristianos: *Ustedes saben que combaten en presencia del Señor, ante los ojos del Señor*<sup>17</sup>.

Evidentemente, la oración es por excelencia el lugar en el que se experimenta la presencia de Cristo (Cf. *RB* 19). «Rezar es, en la visión de *RB*, –sostiene C. Schütz–, ponerse lo más conscientemente posible, en presencia de Dios. Con respecto a la imagen de Dios que tienen el antiguo monacato y la *RB*, ellos ponen el acento sobre la presencia de Cristo "hoy y aquí", y no sólo en el pasado o en el futuro. En la oración, la vida es transformada en celebración, en una acción de gracias que actualiza la salvación»<sup>18</sup>. Entre todas las expresiones usadas en la *RB* para hablar de la oración, hay una que destaca y subraya la conciencia del establecimiento de una relación con el Cristo presente y actuante, tanto en la vida como en la oración, y es el axioma *opus Dei*<sup>19</sup>, que encontramos en la Escritura<sup>20</sup>

<sup>16</sup> SAN ATANASIO, *Vita Antonii* 10,2-3.

<sup>17</sup> SAN CIPRIANO, *Epístola* 10,4: "*Scientes vos sub oculis praesentis domini dimicare*".

<sup>18</sup> C. SCHÜTZ, *Gott suchen in Gebet und Arbeit*, en Ch. SCHÜTZ - Ph. RATH (editores), *Der Benediktinerorden. Gott suchen in Gebet und Arbeit*, Mainz 1994, pp. 78-79. Cf. [www.docstoc.com/.../ALBERICH-M-ALTERMATT-OCIST-LA-LIT](http://www.docstoc.com/.../ALBERICH-M-ALTERMATT-OCIST-LA-LIT).

<sup>19</sup> Citemos la traducción latina de la *Regla de san Basilio*, conocida por Benito (Cf. *RB* 73,5): "*11En cuanto a aquellos que vienen al servicio de Dios en edad ya madura, hay que investigar, como dijimos, el tenor de su vida pasada, 12y hasta es suficiente si piden insistentemente (dedicarse al servicio de Dios), y si tienen un verdadero y ardiente deseo por la obra de Dios. 13Esta constatación deben hacerla aquellos que pueden examinar y comprobar estas cosas con mucha prudencia*" (BASILIO, *RegulaRuf* 7,11-13). Queda clarísimo que en Basilio la expresión tiene un sentido general, ya que es equivalente a "servicio de Dios", es decir, que para la *RBasRuf*, *opus Dei* es una expresión que se refiere a la vida monástica en su conjunto y no sólo a la Liturgia de las Horas, a la que por supuesto engloba. Lamentablemente este párrafo de la traducción latina de Rufino no tiene equivalente en las *Grandes Reglas* (14-15, conservadas en griego). Cf. Mario GIRARDI, "*L'amore - carattere proprio del cristiano: le origini della spiritualità identitaria di s. Basilio: Il vangelo, unica "regola" per tutti i cristiani (= fraternità)*". [www.dialogteologic.ro/.../DT1721\\_Mario%20GI](http://www.dialogteologic.ro/.../DT1721_Mario%20GI).

<sup>20</sup> Si uno mira el trasfondo bíblico de la expresión, cosa sumamente importante tratándose de Basilio, para quien no existe otra "regla" de vida cristiana que la Escritura, (tener en cuenta sus *Reglas morales*, sobre todo N° 80), nos encontramos con los textos de Juan: "*Ellos le preguntaron: "¿Qué debemos hacer para realizar las obras de Dios?". Jesús les respondió: "La obra*

y en la tradición patristica<sup>21</sup>, y que descubre toda su riqueza, si es leída desde su intertextualidad, con su doble valencia como genitivo subjetivo (la obra que Dios hace en el ser humano) y como genitivo objetivo (el servicio que el ser humano cumple para Dios). Echemos ahora una mirada "sinóptica" a la expresión "*Nada anteponer a la Obra de Dios*" –*Nihil operi Dei praeponatur*– de RB 43,3<sup>22</sup>, coordinada con los otros dos axiomas de RB de los que ya hablamos:

RB 4,21	RB 43,3	RB 72,11
<i>Nihil amori Chriti praeponere</i>	<i>Nihil operi Dei praeponatur</i>	<i>Christo omnino nihil praeponant</i>
<i>Nada anteponer al amor de Cristo.</i>	<i>Nada se anteponga a la Obra de Dios</i>	<i>Nada absolutamente antepongan a Cristo</i>

La mirada de conjunto a los tres axiomas pone a la vista las mutuas correspondencias entre: *amor-de-Cristo /obra de Dios / [no-antepongan]-nada-a-Cristo*. Entre los tres edifican un arco que abarcando comienzo, centro y culminación de la RB, la sitúan por entero dentro de una atmósfera en la que con toda naturalidad se respira la presencia de Cristo en un amor *que nada antepone* a su obrar a favor de la humanidad (¡jeco del "*tanto amó Dios al mundo...*" en Juan 3,16!), con la correspondiente respuesta humana que anhela y postula nada preferir a Cristo<sup>23</sup>.

### 7.1.- La presencia de Cristo en la oración de los Salmos

**de Dios** (*Vul: Hoc est opus Dei*), es que ustedes crean en aquel que él ha enviado» (6,28-29). Cf. X. LÉON-DUFOUR, *Lectura del evangelio de Juan II*, Salamanca 1992, p. 107. Cf. 1 Co 15,58: "*Queridos hermanos, permanezcan firmes e inmovibles, progresando constantemente en la obra del Señor, con la certidumbre de que los esfuerzos que realizan por él no serán vanos*".

<sup>21</sup> I. Hausherr hizo toda una investigación de la expresión y termina por llamar al genitivo "Dei", "genitivo místico"; cf. Ireneo HAUSHERR, "Opus Dei", en "*Études de spiritualité orientale*", *Orientalia Christiana Analecta* 183, Roma 1964, pp. 121-144 (reimpresión de *Orientalia Christiana Periodica* 13 [1947] 195-218); la expresión "genitivo místico" se encuentra en un post-scriptum de p. 184.

<sup>22</sup> Esa es la opinión de A. DE VOGÜÉ, *Si revera Deum querit, la ricerca di Dio in san Benedetto*, en *Cercare Dio, Quaderno speciale: Parola, Spirito e Vita* (= PSV) 35 (1997) 239-252.

<sup>23</sup> Respuesta personal, que por serlo no deja de ser comunitaria, como se ve con el uso del plural (*praeponant*) en RB 72,11.

Siete veces al día, al comienzo de cada una de la Horas de la oración diurna, la *RB* pone en labios de los monjes una invocación que, situándolos en presencia de Dios, pide su ayuda y su auxilio; se trata del conocido verso del salmo 69 (70) *Deus in adiutorium meum intende...* Es ésta una invocación venerable y de rancia prosapia para la tradición monástica, a la que Casiano dedica una de sus *Colaciones* (la X), en la que califica esta invocación como **la formula pietatis** a la que los monjes de Egipto acudían en todo momento y para toda ocasión.

La *formula pietatis* introduce el rezo de los salmos, mediante los cuales el coloquio de los monjes con Cristo se convierte en "soliloquio", no porque queden hablando solos, sino porque ellos se van introduciendo en la plenitud del misterio de la alianza, de una alianza que no se limita a ser un pacto entre dos aliados (*partners*) que permanecen exteriores, uno frente al otro. Es una alianza que se realiza siguiendo la dinámica de la Encarnación, señalada por Jeremías y Ezequiel ("*pondré en ustedes un corazón de carne*") y puntualizada por san Pablo en *Efesios* 4,10, texto en el que comenta precisamente un salmo, el *Sal* 67 (68), 19 ("*el que bajó es el mismo subió*"). Desciende en nuestra carne para hacernos ascender hasta su misterio. Es la palabra de Dios que descende a nuestras palabras para que nuestras palabras puedan subir hasta el lenguaje de Dios<sup>24</sup>. Aquel hablar suyo se resume, se "abrevia" en una sola Palabra, el

<sup>24</sup> Casiano, *Colación* X,11: "Vivificado con este alimento, del que no cesa de nutrirse, penetra en el íntimo sentido de los salmos. Y así no es de maravillar que los recite no como compuestos por el Profeta, sino como si fuera él mismo el autor. Esto es, como si se tratara de una plegaria personal, sintiéndose movido de la más honda compunción. O también los considera escritos adrede para él, y comprende que los sentimientos que contienen no se realizaron solamente antaño en la persona del Salmista, sino que se cumplen en él todos los días. Y es que en realidad los textos bíblicos se nos hacen más asequibles así. Aparece claramente su corazón y su meollo —si vale la expresión—, cuando no solamente comprendemos su sentido por nuestra experiencia, sino que prevenimos ese mismo conocimiento. Entonces lo que nos revela las verdades que contienen no son las palabras, sino la prueba que hemos hecho nosotros personalmente". Penetrados de los mismos sentimientos en los cuales fue compuesto o cantado el salmo, venimos a ser, por decirlo así, los autores. En resumidas cuentas, Isaac quiere decir: "Comprendemos bien el sentido de los salmos cuando lo que expresan lo hemos experimentado antes, y lo hemos vivido a lo largo de nuestra vida cotidiana. Esta experiencia personal y tangible arrojará luz sobre su contenido, de modo que entonces comprenderemos perfectamente qué es lo que sintió el autor inspirado al hallarse en circunstancias semejantes a las nuestras y qué quiso significar con sus palabras. De esta suerte recitaremos los salmos, no como palabras oídas, sabidas de memoria o ajenas a nosotros, sino como algo que fluye espontáneo de nuestro corazón, como afectos y sentimientos propios que tenemos necesidad de expresar porque nacen del alma. Nos anticipamos al pensamiento más bien que lo seguimos; captamos el sentido, más que comprender la letra. Las palabras santas evocan en nosotros recuerdos de cosas vividas. Así, por ejemplo, los asaltos diarios que hemos soportado o sostenemos todavía, los descalabros o conquistas de nuestro cielo, los beneficios de la divina

Verbo, el Hijo, venido en nuestra carne. El soliloquio deja de ser un hablar solos, "entre-sí", convirtiéndose en una Palabra sola, Jesucristo, quien asume nuestras palabras, resumiéndolas en una única palabra. El combate (*pensum*) de la oración salmódica va recreando y configurando a Cristo. Al ir rezando los salmos desde la veracidad de un corazón que trata de estar de acuerdo con lo que dicen los labios, (*Sic stemus ad psallendum, ut mens nostra concordet voci nostrae, RB 19,7<sup>25</sup>*), el monje se va, así, asemejando a Cristo y asumiendo sus mismos sentimientos (*Flp 2,5*), de modo que su obrar, el *opus Dei*, la obra que Cristo realiza en nosotros, —¡y no sin nosotros!—, se vaya encaminando hacia su plenitud.

Todo este caminar podemos descubrirlo, como sintéticamente, observando la primorosa estructura literario-espiritual de *RB 73*, que en forma de quiasmo sitúa la Escritura en el corazón (C), rodeada por los comentarios de la tradición patristica y monástica (B y B'), hechos vida en Cristo a través del humilde sendero de *esta mínima Regla de iniciación* (A y A')

---

Providencia, las tretas del enemigo, las negligencias del olvido tan sutil y presto a deslizarse en nuestra alma, las deficiencias debidas a la humana fragilidad, los engaños y pérdidas que sufrimos a causa de nuestra ignorancia, todos estos sentimientos heterogéneos los encontramos expresados en los salmos. Pero por haberlos vivido antes tenemos una inteligencia mucho más profunda de ellos, hasta ver todo cuanto se nos dice como en un espejo purísimo".

<sup>25</sup> *RB* es deudora, en esta rica expresión retomada por la *Sacrosantum Concilium*, de la tradición, sobre todo la agustiniana: *Enarrationes in Psalmos, In Ps 146,2*; BAC, *Obras de San Agustín*, XXII, p. 800: "*Psalmus quippe cantus est, non quilibet, sed ad psalterium. Psalterium autem quoddam organum est cantilenae, sicut lyra, sicut cithara, et huiusmodi organa, quae inventa sunt ad cantandum. Qui ergo psallit, non sola voce psallit; sed assumpto etiam quodam órgano, quod vocatur psalterium, accedentibus manibus voci concordat. Vis ergo psallere? Non solum vox tua sonet laudes Dei, sed opera tua concordent cum voce tua. Cum ergo voce cantaveris, silebis aliquando: vita sic canta, ut nunquam sileas*" ("El salmo es ciertamente un cántico, no de cualquier clase, sino acomodado al salterio. El salterio es cierto instrumento sonoro, como la lira, la cítara e instrumentos parecidos que se inventaron para acompañar al cántico. Quien salmea, no salmea solamente con la voz, sino que, tomando cierto instrumento músico llamado salterio, aplicando las manos a él, lo concuerda con la voz. ¿Quieres salmear? No cante tu voz únicamente las alabanzas de Dios, sino que tus obras concuerden con ella. Cuando cantas con la boca, callas algún tiempo; canta con la vida de modo que no calles nunca"). Cf. SAN CESÁREO, *Reg. virg.* 22,1. SAN AGUSTÍN, *Enarr. in Ps 42,4*: "*Ora quod audis, ora cum audis*", ("Pide lo que oyes, pide cuando oyes"); *Enarr. in Ps 30/II,3,1 y Enarr.* 39,15.

<p>A) <sup>1</sup>Hemos escrito esta REGLA para que, observándola en los monasterios, manifestemos tener alguna honestidad de costumbres, o un (principio de vida monástica).</p>	<p>A) <sup>1</sup><i>ReGuLaM</i> autem hanc descripsimus, ut hanc observantes in monasteriis aliquatenos vel honestatem morum aut (initium) <i>conversationis</i> nos demostremus habere.</p>
<p>B) <sup>2</sup><i>Pero para</i> el que [corre hacia la perfección] de la vida monástica, están las enseñanzas de los <i>santos Padres</i>, cuya observancia lleva al hombre a la <b>cumbre</b> de la perfección.</p>	<p>B) <sup>2</sup>Ceterum <b>ad</b> [{perfectionem} <i>conversationis</i> qui <b>festinat</b>], sunt doctrinae sanctorum Patrum, quarum observantio [perducatur hominem ad celsitudinem perfectionis].</p>
<p>C) <sup>3</sup>Porque ¿qué página o qué sentencia de autoridad divina del Antiguo o del Nuevo Testamento, no es rectísima norma de vida humana?</p>	<p>C) <sup>3</sup>Quae enim pagina aut qui sermo divinae auctoritatis Veteris ac Novi Testamenti non est [rectissima norma] vitae humanae?</p>
<p>B') <sup>4</sup>O ¿qué libro de los <i>santos Padres</i> católicos no nos apremia a que, por un camino recto, alcancemos a nuestro <b>Creador</b>? <sup>5</sup>Y también las Colaciones de los <i>Padres</i>, las Instituciones y sus Vidas, como también la REGLA de nuestro <i>Padre</i> san Basilio, <sup>6</sup>¿qué otra cosa son sino instrumento de virtudes para monjes de vida santa y obedientes? <sup>7</sup><i>Pero para</i> nosotros, perezosos, licenciosos y negligentes, son motivo de vergüenza y confusión.</p>	<p>B') <sup>4</sup>Aut quis liber <i>sanctorum catholicorum Patrum</i> hoc non resonat ut [rectu curso perveniamus] <b>ad</b> Creatorem nostrum ? <sup>5</sup>Necnon et Collationes Patrum et Instituta et Vitas eorum, sed et <i>ReGuLa</i> sancti <i>Patris</i> nostri Basilii <sup>6</sup>quid aliud sunt nisi bene viventium et oboedientium monachorum instrumenta virtutum? <sup>7</sup>Nobis autem desidiosis et male viventibus atque negligentibus rubor confusionis est.</p>
<p>A') <sup>8</sup>Quiquiera, pues, que [te apresuras hacia la patria celestial], practica, con la <b>ayuda de Cristo</b>, esta (mínima REGLA de iniciación) que hemos delineado, <sup>9</sup>y entonces, por fin, llegarás, con la <b>protección de Dios</b>, a las <b>cumbres</b> de doctrina y virtudes que arriba dijimos. Amén.</p>	<p>A') <sup>8</sup>Quisquis ergo <b>ad</b> [patriam caelestem <b>festinas</b>], hanc (minimam inchoationis) <i>ReGuLaM</i> descriptam adiuvante Christo perfice; <sup>9</sup>et tunc demum <b>ad</b> {maiora}, quae supra commemoravimus, doctrinae virtutumque {culmina} Deo protegente [pervenies]. Amen.</p>

## Bibliografía mínima

- A. BORIAS, *Dominus et Deus dans la Règle de S. Benoît*, en: RBen 79 (1969)414–423.
- A. BORIAS, *Le Christ dans la Règle de S. Benoît*, en: RBen 82 (1972)109–139.
- G. HOLZHERR, *Die Benediktsregel. Eine Anleitung zu christlichem Leben*, Einsiedeln 21982.
- Ibid.*, *Un tesoro escondido: la Regula Benedicti*, CuadMon 181(2012)137-153.
- G. JOYAU, *Vivre selon la Règle de saint Benoît- Une analyse de la Règle*, en CollCist 74 (2012) 146-178.
- J. LECLERCQ, *Consideraciones monásticas sobre Cristo en la Edad Media*, Bilbao 1999, pp. 19-85.
- M. PUZICHA, *Zur christozentrischen Grundlegung der Benediktusregel. Einige Aspekte*, en: M. BIELAWSKI - D. HOMBERGEN (Eds.), *Il monachesimo tra eredità e aperture. Atti del simposio "Testi e temi nella tradizione del monachesimo cristiano" per il 50° anniversario dell'Istituto monastico di Sant'Anselmo*. Roma: 28 maggio - 10 giugno 2002 (Studia Anselmiana 140) (Analecta monastica 8), Roma 2004, pp. 701-720.
- Ch. SCHÜTZ, *"Christus – der Herr" in der Benediktusregel*, en: M. LÖHRER - M. STEINER (Eds.), *Lebendiges Kloster* (Festschrift Georg Holzherr), Friburgo (Suiza)1997, pp. 125–145.
- Ibid.*, *Grundsätze*, en: M. PUZICHA, *Kommentar zur Benediktusregel.- Mit einer Einführung von Christian Schütz*. Por encargo de: Salzburger Äbtekonferenz, Santa Otilia 2002, pp. 15-26.
- Ibid.*, *Zum geistlichen Profil des hl. Benedikt*, en: *ibid.*, pp. 27-43.
- B. STUDER, *Dio salvatore nei Padri della Chiesa, –Trinità-cristologia-sotereologia–*, Roma 1986.

*Monasterio Benedictino Santa María  
Casilla de Correo 8. B6015WAA Los Toldos  
ARGENTINA*